MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

RESOLUCION 124/2023

Santa Lucía, 3 de julio de 2023.

Visto: que se recibió el proyecto en el Cabildo del grupo Teatro Pilares, solicitando colaboración para insumos a utilizar en sus presentaciones.

Resultando: que la solicitud es para cubrir necesidades propias del arte a ofrecer.

Considerando: que el Concejo considera apoyar el trabajo que el grupo realiza.
Que deben rendir cuentas del monto que se entrega.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Autorizar el apoyo económico de $ 25.000 (veinticinco mil pesos) al grupo Teatro Pilares, y el pago se realizará a la Sra. Virginia Sanabia CI 5.506.709-5.
Autorizar a Tesorería a realizar el pago referido por una red externa.

Acta N° 14/23.

Franco Lartesa
Concejal

Marlene Argañaras
Alcalde SC

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

RESOLUCION 125/2023

Santa Lucía, 3 de julio de 2023.

Visto: que se trató la nota presentada por los comerciantes adheridos a la Fiesta del Centro.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad.

Considerando: que la misma trata de una jornada el día 12 de agosto de 2023, que busca fomentar las ventas en nuestra avenida principal de 14.00 a 18.00 hs.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

Acta Nº 14/23.

Franco Larrosa
Concejal

Marlene Argañaras
Alcalde

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
- ALCALDÍA -

RESOLUCION 126/2023

Santa Lucía, 3 de julio de 2023.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el servicio de poda y corte de pasto brindado por la Cooperativa Aries, y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos Lit C.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 75.397 (setenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por la Cooperativa Aries, Rut 020363730014.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 14/23.

Marlene Argañaras
Alcalde

Franco Larrosa
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

RESOLUCION 127/2023

Santa Lucía, 3 de julio de 2023.

VISTO: que el Sr. Alcalde Leonardo Mollo presentó licencia médica.

CONSIDERANDO: que los días serán del 3 al de julio de 2023 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la licencia del Sr. Alcalde Leonardo Mollo del 3 al 7 de julio de 2023, y en su lugar como Alcaldesa Interina estará la Sra. Marlene Argañarás CI 1.570.467-7, Credencial Cívica CBA 24348. 2) comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación.
Acta N° 14/23

Marlene Argañaras
Alcalde

Franco Larrosa
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal